

**RESPUESTAS A LAS CONSULTAS
LICITACIÓN PEN-055**

**“PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA
PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR EN CHILE”**

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Cómo se va resguardar que en las bases de datos generadas, no sea posible individualizar la empresa que cada empresa realice?</p> <p>Nosotros acabamos de hacer un estudio de mercado de eficiencia energética, y la verdad es que la única forma de que pudiesen responder esta encuesta, fue garantizar que en los medios electrónicos, Excel, base de datos, no iba a ser posible identificar la empresa que responde. Para ello, realizamos entrevistas, y nosotros llenamos las encuestas, pero sin indicación de la empresa.</p> <p>¿Es posible pensar en un sistema parecido, para obtener esta información?</p>	<p>La información de identificación y contacto de la empresa mandante será utilizado sólo para fines de consultar cualquier eventual duda directamente desde el Comité Solar, pero no será divulgada dicha información públicamente. Para los efectos de la encuesta, cada empresa mandante será anónima, y los resultados de la encuesta se publicarán por tipo de prestaciones en que hayan participado proveedores nacionales. Si se considera necesario, se puede emitir un documento que garantice confidencialidad de la identificación de las empresas encuestadas.</p>
2	<p>Respecto de la aplicación de la encuesta a TODAS las empresas, en general se tiene una tasa de respuesta de éstas, debido a diversos factores. Incluso llamando a las empresas una por una, y generando entrevistas personales, no se logra un 100% de respuestas. Por lo tanto, es posible establecer y demostrar que se hicieron todos los esfuerzos, dentro de un tiempo de la consultoría para contactarlos, y que luego de eso, se hagan los análisis con las respuestas propuestas. Para ello se propondrá un marco de tiempo en la consultoría para recoger esta información</p>	<p>Se deberá emitir por escrito el o los motivos de no respuesta de cada uno de los casos que corresponda. Para este efecto, se debe indicar la información de contacto de la o las personas que omitieron respuesta o bien que indicaron explícitamente que no responderían la encuesta.</p>
3	<p>Para aplicar la encuesta, se puede establecer una muestra sobre las empresas determinadas en la parte 2.2.1?, esto debido a que potencialmente, puede ser una cantidad importante de empresas, que haga que el tiempo solicitado y los recursos del proyecto, no sean suficientes para cubrir a todas las empresas. Además, que para averiguar las empresas relacionadas, se debe consultar con la empresa que posee el proyecto estos datos, y luego tratar de contactar las empresas relacionadas indicadas, lo cual toma tiempo.</p>	<p>Considerando proyectos solares mayores o iguales a 3 MW-eléctricos en operación o comisionamiento, se deben encuestar al menos 2/3 del total de empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrolladoras de proyectos. ▪ Suministradoras de componentes. ▪ Constructoras. ▪ Operación y mantenimiento. <p>Para este efecto, las empresas EPC están consideradas dentro de las clasificaciones “Suministradoras de componentes” y/o “Constructoras”, según corresponda.</p>
4	<p>Respecto de la solicitud de aplicar la encuesta para averiguar los CAPEX, OPEX, y estructura de financiamiento, esta es información que es sensible, para las empresas generadoras, y no queda claro si van a compartir esto de manera fácil. Es posible hacer encuestas sobre algunas de las plantas más relevantes, y no sobre todo el universo, en el caso que esta información no la deseen compartir. Sirve como prueba, un mail de ellos por ejemplo indicando que no desean compartir esta información, si es el caso?</p>	<p>En relación a los casos de no respuesta de empresas encuestadas, se debe considerar lo señalado para la pregunta 2. Será especialmente importante contar con la información solicitada de CAPEX y OPEX en los casos de proyectos sobre 10 MW-eléctricos.</p>

**RESPUESTAS A LAS CONSULTAS
LICITACIÓN PEN-055**

**“PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA
PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR EN CHILE”**

5	Poseen una base de datos inicial de contactos, o se debe construir de cero?	Existe información pública relativa a los contactos de las empresas que deberán ser encuestadas.
6	Respecto al punto 4.1, las instituciones y organizaciones mencionadas tienen conocimiento del proyecto y están dispuestas a apoyar a la empresa adjudicataria con la entrega de información?	Las instituciones señaladas en el punto 4.1: <ul style="list-style-type: none">▪ No tienen conocimiento acerca del presente servicio licitado.▪ Tienen variada información pública a la cual se puede acceder.▪ Deberán ser contactadas directamente por la empresa adjudicataria, si es necesario.▪ Son sólo ejemplos de instituciones a las cuales se puede contactar.
7	Respecto al punto 4.2, se entiende que se requiere determinar todas las empresas que participan en la industria, sin embargo existe el riesgo que no todas las empresas estén dispuestas o disponibles a responder la encuesta. Existe un mínimo requerido de empresas que respondan la encuesta?	Respondido para la pregunta 3.